

CONSEJO CONSULTIVO LGBTI

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN PLENA

FECHA: 15 de agosto de 2024

HORA: 3:00 pm a 5:00 pm

LUGAR: Presencial: Secretaría Distrital de Planeación Kra 30 # 25 – 90, segundo piso (sala del Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD).

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Úrsula Ablanque	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Luz Amanda Guzmán	Directora DDHH	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
José Fuentes Ortega	Asesor despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Erika Johana Sánchez	Directora (e) Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Claudia Cuellar	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	X		
Elizabeth Castillo Vargas	Subdirectora para Asuntos LGBTI	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Adriana Castañeda	Geranta de Mujer y Género	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		
		Secretaría de Cultura		X	

CONSEJEROS/AS CONSULTIVOS LGBTI:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Margarita Rosa Ávila Lozano	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas	Consejera	X		
Juan Andrés Díaz Pérez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay	Consejero	X		
Claudia Yamile Sánchez Rodríguez	Representante por personas bisexuales	Consejero	X		

Roxana Miranda Ruiz Bautista	Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Trans	Consejera		X	
Angie Katheryn Rojas Fonseca	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación	Consejero	X		
Juan Camilo Sánchez Sánchez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	Consejero	X		
Jair Velásquez Leal	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura	Consejero	X		
Jhon Frank López Cabezas	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	Consejero	X		
Carolina Bohórquez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades	Consejero/a		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Secretaría Distrital de Planeación

INVITADOS/AS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observación
			SI	NO	
Ivonne Rico	Directora de Enfoque diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Alejandro Reyes	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Claudia Alejandra Gélvez	Asesora de despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Juan David Villamarín	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luisa Durán	Profesional	Veeduría	X		
Karen Ballesteros	Profesional	Personería	X		
Luis Bejarano	Profesional	DDHH- MEBOG	X		

Para la fecha se cita a la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBTI del año 2024, con el objetivo de tratar el tema de Avances del plan de acción de la PPLGBTI 2024 y Planes y programas aprobados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 para personas de los sectores sociales LGBTI.

La citación se envió el 10 de agosto del 2024 mediante oficio para su asistencia presencial a la Secretaría Distrital de Planeación Kra 30 # 25 – 90, segundo piso (sala del Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD), tanto a los y las representantes de la ciudadanía LGBTI, como a los secretarios/as y delegados/as de la administración distrital.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum y apertura de la reunión a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.
2. Saludo de la presidenta de la sesión. Secretaría de Planeación.
3. Plenaria: Avances del plan de acción de la PPLGBTI 2024.
4. Plenaria: Planes y programas aprobados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 para personas de los sectores sociales LGBTI.
5. Compromisos y cierre.

DESARROLLO:



1. **Verificación de quorum y apertura de la reunión a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.**

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

David Alonzo, director de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros, saluda a las directivas de la administración distrital, a los y las representantes del espacio autónomo y demás personas invitadas. Confirma que conforme a lo establecido en el acuerdo 371 de 2009 se cuenta con el quórum requerido para la sesión.

Menciona que este es el tercer encuentro, segunda sesión que tienen este año. Dice que el primer encuentro que tuvieron fue en la posesión que hizo el alcalde Carlos Fernando Galán en la alcaldía mayor con el nuevo equipo de consejeros y consejeras y se realizó una primera sesión presidida por el Secretario de Gobierno. La segunda sesión que es la del día de hoy presidida por la Secretaria de Planeación Úrsula Ablanque y tendrán dos

sesiones más en el transcurso del año que serán presididas por la Secretaria de Educación y el Secretario de Seguridad de acuerdo con la designación del alcalde. Comenta los temas a tratar en la sesión.

2. Saludo de la presidenta de la sesión. Secretaría de Planeación – Úrsula Ablanque.

Menciona que es un gusto presidir la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBTI. Dice que toda la sesión estará a cargo de David Alonzo Director de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.

3. Plenaria: Avances del plan de acción de la PPLGBTI 2024.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Se adjunta la presentación PPT de la reunión al final de esta acta.

Comenta que el plan de acción va hasta el 2032 con responsabilidad de todas las entidades del distrito y se tienen 146 productos. Dice que en lo que tienen como producto de: Atención a personas de los sectores LGBTI llevan 32 personas a cargo de Integración Social, Apoyos alimentarios 419 personas, Atención desde los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI y la estrategia territorial van más de mil personas. Menciona que a la información aún le falta, pero son los datos que se tienen del primer trimestre. Dice que las casas LGBTI están en proceso de consolidación con las dos nuevas casas y se realizó traslado reciente de la sede de Sebastián Romero a una nueva casa de Teusaquillo.

Comenta que de la vinculación a procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto y apoyo de personas de los sectores LGBTI van 459 personas vinculadas y de parte de la Secretaría de Desarrollo Económico 338 personas vinculadas a la ruta de empleo para personas de sectores LGBTI. Dice que en el primer trimestre encontraron que en el Programa de formación de habilidades para el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico han sido atendidas 593 personas, de Transferencias monetarias condicionadas de Integración Social van 1359 personas, en la Vinculación de las personas de los sectores LGBTI a los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para la vida en el territorio que se realiza por parte de la Subdirección van 383 personas atendidas, desde la Línea de atención telefónica para la orientación en casos de discriminación van 117 personas atendidas. Menciona que por parte de la Secretaría de Planeación se tiene una meta para noviembre de este año y varias personas los acompañaron en el lanzamiento del registro distrital LGBTI que es una herramienta para que todos y todas puedan revisar el detalle de la Política Pública. Dice que la Secretaría de Gobierno con la Estrategia de atención a violencias reporta 22 personas atendidas, por parte de la Secretaría de Educación tienen que en la Atención y seguimiento de la ruta de víctimas de discriminación por orientación e identidad de género en el sistema escolar reportan 107 casos.

Respecto al seguimiento en cómo va la política pública comenta que existen 131 productos que tienen una ejecución alta de los 146, cuatro (4) que tienen intermedia y tres (3) que tienen ejecución baja que seguramente con el reporte para primer semestre podrá mejorarse. Dice que hay unos productos que tienen un término en la ejecución, cuatro productos que ya terminaron ejecución según lo que dice el plan de acción, dos que acaban

de iniciar ejecución como lo es el sistema de registro y dos que están en revisión de metas y de ser replanteadas los términos de su ejecución.

4. Plenaria: Planes y programas aprobados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028 para personas de los sectores sociales LGBTI.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Comenta que en el plan de desarrollo hubo una apuesta tanto de parte de la administración como de la ciudadanía y el Concejo de Bogotá, de poder incorporar unas apuestas ambiciosas que fortalezcan la Política Pública, además de la que es obvia que es implementar la Política Pública. Por parte de la Secretaría de Integración Social hay una adaptación de 10 servicios dentro de la oferta ya existente para que puedan incorporarse en la atención a los sectores LGBTI, se tiene también el fortalecimiento de las rutas de prevención por vulneración de derechos humanos por parte de la Secretaría de Gobierno, la creación de dos nuevas casas LGBTI, la organización de cuatro torneos por la igualdad que realiza el IDRD y para lo cual hace la invitación para que desde el Consejo Consultivo se acerquen al IDRD y participen en el proceso metodológico de los juegos, implementación del 100% del plan de acción del comité Fast Track Cities que es la apuesta a la que han llegado de forma consensuada con respecto a la atención y prevención del VIH Sida, vinculación de 546 personas trans en las entidades distritales, 680 procesos de cambio en el Chuchú de la cédula e implementar en el 100% de programas de juventud todos los enfoques étnicos, diferenciales, poblaciones y de género.

Intervención de Angie Katheryn Rojas Fonseca – Consejera Consultiva

Menciona que tuvieron la oportunidad de observar el balance hace unas horas y se dieron cuenta que muchas de las iniciativas que se buscaba que quedaran en el plan distrital de desarrollo quedaron de forma muy transversal porque hay unas rutas de atención que ya se tenían, pero quizás no tienen los enfoques y son necesarios para los sectores sociales LGBTI. Dice que en la anterior reunión se mencionó lo que tenía que ver con el artículo 116 del Plan Nacional de Desarrollo que buscaba que desde las administraciones se implementara la representación jurídica para personas LGBTI. Comenta que es una meta que se trató de que quedara en el Plan Distrital de Desarrollo, pero lastimosamente es una iniciativa que no quedó. Dice que es preocupante no saber qué va a pasar con esa representación jurídica que es necesaria para los sectores sociales. Menciona que se tiene pensado que pueda ser implementado desde la misionalidad que pueda tener Secretaría de Gobierno, pero si es preocupante porque si no logró quedar en esta administración es una iniciativa que se pierde por parte de los sectores sociales LGBTI.

Intervención de Margarita Ávila – Consejera Consultiva

Comenta que además de ser Consejera Consultiva es docente dentro del distrito y viendo lo que pasó la semana pasada trae a la Secretaría de Educación un derecho de petición en donde pide principalmente mencionar cuales fueron los errores que es lo que ha mencionado la Secretaría de Educación dentro del documento y si se piensan subsanar pregunta ¿cuándo serán subsanados? Dice que en el primer comunicado que saca la Secretaría de Educación lo que se resalta, incluso con letra mayúscula, es que el contenido no iba acorde a esta administración el documento. Menciona que ha conocido que este es un documento producto de la Política Pública LGBT y que en algunos documentos salía

como un producto que ya se había cumplido al 100%, entonces cuestiona si este producto también queda por fuera.

Comenta que también quedan muchas dudas en la voluntad política sobre todo en el Concejo ya que una bancada del Concejo es quien pone la queja y por lo cual este documento es retirado de los repositorios de la Secretaría de Educación. Menciona que lo otro es la vinculación para personas trans porque la meta en vinculación queda muy al aire ya que el vincular personas trans se sabe que no es una meta fácil de cumplir debido a los perfiles, pero más allá de la vinculación es que también conserven sus empleos o que haya una formación previa para la vinculación. Dice que se podría dar en el cumplimiento de la meta que no sea solo de vinculación.

Intervención de Angie Katheryn Rojas Fonseca – Consejera Consultiva

Comenta que le parece un poco preocupante el comunicado que se sacó el 8 de agosto en donde se establece que ese producto que hace parte de la Política Pública LGBTI que va desde el 2021 al 2032 no representa a la administración y les gustaría saber y que se les dé respuesta formal y escrita del por qué este documento no cumple los lineamientos técnicos que se establecen allí. Menciona que es necesario tener en cuenta que, si este producto sale de la política pública LGBTI, porque según el comunicado que se sacó esta semana se está “subsando este error”. Pregunta: si se va a crear una nueva estrategia, ¿en qué tiempo se va a crear?, ¿quién va a estar a cargo de diseñarla?, ¿cuál va a ser el termino para su ejecución? y ¿de dónde va a salir el presupuesto para cumplir la estrategia?, porque no sale en los productos que hacen falta de la Política Pública LGBTI y les parece importante saber cuál es la postura de la actual administración.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Comenta que hay dos puntos que tienen pendientes de los compromisos de la sesión anterior, uno de esos de la Secretaría de la Mujer y el otro de la Secretaría de Gobierno.

Intervención de Diana Pulido – Secretaría de la Mujer

Menciona que tenían como compromiso presentarles los avances de lo que sería el fiestón LesbiArte 2024. Dice que el fiestón LesbiArte hace parte de los compromisos en el marco del plan de acción de la Política Pública y es la conmemoración para mujeres lesbianas y bisexuales que se desarrolla todos los años desde el 2015 de la mano de la ciudadanía y, a partir de hace un par de años, de las consejeras consultivas tanto de este Consejo como del Consejo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Comenta que esto ha sido una apuesta por el fortalecimiento de la participación de las mujeres lesbianas y bisexuales en estas instancias formales de participación. Dice que quienes llevan muchos años en estos procesos saben que no ha sido fácil lograr este ejercicio de participación. Menciona que este año el fiestón por distintos motivos no se pudo realizar en el marco del festival por la igualdad, sin embargo, se va a realizar el 21 de septiembre. Dice que eligieron esta fecha por dos razones principales, una, es que en las versiones anteriores todo estaba un poco centrado en las apuestas políticas de las mujeres lesbianas y querían de alguna manera darles un lugar a las apuestas políticas de las compañeras bisexuales, adicional, el 23 de septiembre es el día de la bisexualidad y esa es una de las razones por las cuales se eligió esta fecha.

Comenta que el segundo motivo tiene que ver con la posibilidad de conmemorar el día del amor y la amistad, reconociendo que hay una apuesta política en este lugar de las relaciones y el amor entre mujeres. Explica que la conmemoración se va a realizar desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm aproximadamente. Menciona que se tendrán dos grandes momentos; desde las 8:00 am hasta las 10:00 am van a tener una bici rodada desde el Park Way hasta el parque Virgilio Barco que está siendo liderada de manera conjunta con la consejera Margarita, unas compañeras de una colectiva y allí las están apoyando la Secretaría de Movilidad, IDRD, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y las alcaldías locales de Barrios Unidos y Teusaquillo. Le gustaría mencionar que este año al igual que los años anteriores han hecho una apuesta por articularse en función de materializar el enfoque territorial y trayendo la posibilidad de diálogo con las alcaldías locales y en este momento están generando un proceso de articulación Inter local para esto. Comenta que en el proceso la bici rodada se va a hacer una resignificación de espacios inseguros para las mujeres. Dice que esto lo están articulando con los planes locales de seguridad para las mujeres. La primera intervención se va a realizar en el Park Way y lo eligieron de esa manera porque en el año 2022 hubo un hecho de lesbofobia hacia una compañera en este lugar y quieren de alguna manera retomar ese ejercicio de resignificación. Dice que el IDRD va a realizar actividad para elevar el calor corporal y poder arrancar.

Comenta que en la 53 con 30 la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría de Gobierno y la alcaldía local de Teusaquillo, van a realizar una segunda intervención de resignificación del espacio público debajo del puente de la 53 con 30 y por último en la calle 63 con carrera 68 la alcaldía local de Barrios Unidos de la mano del IDIPRON van a realizar la tercera actividad (picnic) en articulación con una colectiva con el liderazgo de la consejera Margarita en el parque Virgilio Barco. La idea es que las mujeres puedan asistir con sus familias, redes de apoyo, padres, madres hijos/as, animales de compañía, etc. y que puedan tener música en vivo. Menciona que van a tener cuatro DJ ciudadanos que están donando su trabajo para este fiestón LesbiArte, oferta institucional de la Secretaría del Hábitat, la Secretaría de Gobierno con sus rutas LGBTI y demás en el marco de la dirección de Derechos Humanos, el IDPAC con toda la oferta de participación, el IDIPRON con su batucada. Se dispondrá una galería de fotos con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Movilidad va a llevar el bici- pensante y el registro de bicis, la Subdirección para Asuntos LGBTI lleva su oferta institucional, la Secretaría de Seguridad va a realizar una golosa para sensibilizar a las personas en temas de discriminación y tendrán una jornada de asistencia técnica veterinaria. Se dispondrá de juegos tradicionales y actividad física con el IDRD, un taller de bicis, un taller que se llama tejiendo espacios de sanación en cabeza de la Subdirección para Asuntos LGBTI, un espacio que se llama “escuchaton” de la Secretaría de Salud. Comenta que este año han intentado generar un espacio de articulación con las entidades para que el fiestón LesbiArte no sea solamente un evento de un día. Dice que han priorizado dos temas, uno es un proceso con la Secretaría de Cultura previo al fiestón LesbiArte, que consiste en que los dos sábados anteriores se van a realizar unos talleres de escritura lésbica y bisexual, que va a estar acompañado y liderado por la Consejera Consultiva Yudy Rocero y el tercer taller, que es el cierre, se va a realizar como taller de poemas el día del fiestón LesbiArte.

Menciona que quieren que a partir de esta articulación con la Secretaría de Cultura posibilitar por un lado el acercamiento de las mujeres lesbianas y bisexuales a todos los procesos de lectura y escritura, también permitir de alguna manera poner el diálogo a manera de proceso de lo que hacen las dos entidades, la Secretaría de la Mujer y la

Secretaría de Cultura y por el otro lado con Desarrollo Económico están en el proceso de montar una feria de emprendedoras que va a estar en el fiestón LesbiArte. Dice que van a fortalecer doce (12) emprendimientos de mujeres lesbianas y bisexuales principalmente en el marco de la iniciativa de Hecho en Bogotá que lidera la Secretaría de Desarrollo Económico. Es importante tener un alistamiento previo con las compañeras que van a participar en este espacio, la Secretaría de Desarrollo Económico tiene el compromiso de fortalecer posteriormente a estos 12 emprendimientos, para que sea un proceso que permita presentar una plataforma de garantía de derechos para las mujeres lesbianas y bisexuales de la ciudad. En este orden de ideas, en mayo realizaron la construcción con las consejeras consultivas, han trabajado con todas las consejeras que están presentes en la sesión, Yudy que es la consejera del Consejo de Mujeres y Carolina que no se encuentra. Menciona que en junio estuvieron con las diferentes entidades en una primera reunión de planeación, han hecho visitas técnicas tanto para la construcción de la planimetría de la bici rodada, como para la identificación del espacio físico. Dice que la última reunión fue el pasado 13 de agosto.

Comenta que tienen tres necesidades concretas en caso de que las entidades puedan apoyar; una tiene que ver con el tema de hidratación ya que se tienen muchos espacios para que las compañeras estén de manera activa y necesitan ese apoyo con temas de hidratación, también poder tener unos recordatorios o elementos que permitan premiar a las compañeras que van a participar en juegos tradicionales y demás actividades que se van a realizar y por último tienen una dificultad de transporte: en un caso, con las bicicletas ya que el IDRD va a hacer un préstamo de bicicletas pero no tienen cómo llevarlas al punto y en el otro caso, la alcaldía de Teusaquillo tiene unas carpas que van a prestar pero tampoco tienen transporte, por lo que pide si es posible, que la Secretaría de Gobierno ayude con el transporte.

Menciona que quiere hacer un reconocimiento muy especial a las personas técnicas que acompañan desde las Políticas Públicas LGBTI y de Mujeres y Equidad de Género. Dice que en este proceso son el único sector que tiene una responsabilidad directa con el producto de la Política Pública, sin embargo, han encontrado una actitud de corresponsabilidad 100% por parte de las personas que trabajan en todas las entidades, Mujer, Movilidad, Alcaldías, IDRD, Cultura, Planeación, IDPAC, Sub LGBTI, Desarrollo Económico, Ambiente, Educación, IDIPRON, Gobierno, Salud y las demás. Agradece a las consejeras consultivas que han puesto su trabajo, su tiempo, sus ideas y siempre están muy presentes, muy pendientes y que ayudan a articular con otras compañeras en este ejercicio. Tienen una apuesta desde la Secretaría Distrital de la Mujer con el apoyo de Laura de la Secretaría de Planeación, que ha estado siempre ahí presente y las va a acompañar en esta iniciativa ya que quieren intentar posicionar tanto desde la Política Pública LGBTI como desde la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género el fiestón LesbiArte como una buena práctica de transversalización y materialización de los enfoques. Dice que para ellas es fundamental desde la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género pensar no solamente en función de los derechos de las mujeres sino de los derechos de las mujeres y sus diferentes diversidades y también desde la Política Pública LGBTI poder posicionar el enfoque de género y las necesidades específicas de las mujeres lesbianas, bisexuales y trans. Menciona que en ese sentido la avanzada que quieren hacer a partir de este momento es intentar identificar cómo a partir del posicionamiento tanto en estos espacios como en los reportes de la Política Pública pueden hacer visible el trabajo maravilloso que se ha venido realizando este año con las entidades que han mostrado un gran compromiso con este fiestón LesbiArte y también la interlocución

dentro de las Políticas Públicas a partir de una puesta de interinstitucionalidad de la que cree hablan mucho, pero aún les cuesta mucho trabajo materializar. Agradece nuevamente a las personas que los han acompañado y dice que, si pueden felicitar a sus enlaces, gestores/as lo hagan porque han hecho un gran trabajo

Intervención de Erika Johanna Sánchez – Secretaría de Educación

Agradece el espacio y menciona que incluso si no se diera la pregunta o la observación también tenía preparado solicitar el espacio. Dice que han pasado algunas cosas la semana anterior, han hecho seguramente interpretaciones, convenciones, han escuchado mucha información, han visto las redes sociales, han encontrado también lo que tiene que ver con las diversas posturas y también muy respetables, un poco en lo que la lógica que la Secretaría de Educación Isabel Segovia informaba la semana pasada e incluso el lunes en el debate del Concejo. Comenta que lo primero es ratificar que la Secretaría de Educación está absolutamente con la garantía de los derechos de todas las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y no solamente en términos de lo que la misma política dice de los productos que están allí, que permiten viabilizar muchas acciones, permiten llegar a otros escenarios, permite llegar a aterrizar la política en las instituciones educativas, sino realmente porque es una apuesta de la administración.

Dice que seguramente lo que allí se leyó en el primer comunicado, en el segundo comunicado tiene múltiples interpretaciones y en la línea de lo que realmente ocurrió tienen una administración que termina el 31 de diciembre de 2023 y el primero de enero arranca la nueva administración y cuando ocurre que empezaron a hacer la transición ocurren muchas cosas como por ejemplo eso qué ocurrió que está dentro de una cartilla, dentro de un material, dentro de un producto de construcción responsable de un equipo técnico, de un equipo que ha trabajado y quien hoy prioriza haciendo productos y construcciones. Menciona que en este caso la cartilla, que se considera también un producto importante que deja la anterior administración y que realmente lo que se estaba allí “cuestionando” era el hecho de haber cambiado la bandera de una administración por otra administración y que eso no hubiera tenido toda la rigurosidad en términos del conocimiento de lo que iba a ocurrir. Dice que puntualmente lo que suscita el comunicado, lo que suscita las intervenciones, no tiene que ver con la postura de la Secretaría de Educación, no tiene que ver con la postura que esta administración, que está muy comprometida para continuar con la implementación y el cumplimiento de los productos, pero más allá de realmente garantizar una educación inclusiva.

Comenta que personalmente hizo parte de la administración anterior y puedo dar fe, que el ejercicio que ha hecho esa administración es trabajar sobre lo construido, es garantizar que los procesos que se viven no se interrumpan. Dice que en ocasiones esto es lo que más perjudica la implementación de una política y es cambiar posturas con cada una de las administraciones, aquí por supuesto unas metas particulares, una apuesta particular de esta administración, pero también muy respetuosa de lo que ha venido construyendo y de lo que ha venido pasando. Menciona que les preguntaban de manera verbal ¿qué pasa entonces con el documento? ¿lo retiraron definitivamente? ¿no lo aceptan? ¿no lo reconoce? y es una oportunidad para decir que han revisado el documento, que es un producto de un equipo técnico absolutamente cualificado y lo que se hizo fue el retiro, no porque no estén de acuerdo como administración de lo que está allí, pero cuando ponen el nombre en algún lado se tiene que saber qué está respaldando, pero no se trata de desconocer o realmente no estar de acuerdo como administración, sino realmente tenían

un ejercicio que seguramente la rigurosidad interna no se dio para que pudieran saber que ese producto tenía un cambio en la bandera (la bandera es toda la parte que esta al inicio del documento en donde aparece el nombre del señor alcalde, el nombre de la señora secretaria, el nombre de la administración). Dice que siguen estando muy comprometidos con el ejercicio que se viene haciendo particularmente desde la Dirección que dirige. Comenta que está el equipo técnico que acompaña, da la línea, brinda todas las orientaciones y es la referente y delegada de la Secretaría para apoyar todos los procesos que se den. Dice que para ellos el proceso en las instituciones educativas es un trabajo responsable y en esa responsabilidad dijeron que esta era la oportunidad para mirar el producto como está, para cualificarlo, para realmente incorporar algunas cosas que no están allí.

Menciona que todos los productos son perfectibles, todos los documentos pueden ser siempre mejorados, entonces el producto no se va a desechar, es un producto que se va a mejorar, va a seguir existiendo, van a incorporar algunas cosas, seguramente actualizado a la luz de la política que tienen hoy al plan de desarrollo actual, a sus metas como sector, van a tener también una revisión interna desde varias direcciones que también sea enriquecido y como no se va a desechar ni se va a construir un nuevo producto, la idea y el compromiso es que antes del 30 de noviembre de este año van a entregar el producto con una revisión técnica, una revisión mucho más integral, una revisión que responda a sus programas que van en sintonía absoluta con la política que se tienen hoy y cumpliendo con lo que han venido trabajando. Dice que se retira del repositorio sencillamente para poder hacer el ajuste, para poderlo actualizar y para que de verdad el documento que sea enriquecido también sea de total aprobación. Comenta que desde su dirección se va a coordinar todo el ejercicio interno de la revisión, del acompañamiento, de mirar que en efecto algunos elementos que seguramente no estaban en esta versión se incorporen y que de verdad responda a todo lo que se quiere.

Aclara que están abiertos a las preguntas y observaciones. Dice que reciben el derecho de petición y lo contestarán, pero el mensaje que quiere dar más allá de decir si el comunicado fue pertinente o no, es reafirmar que de verdad la Secretaría de Educación está absolutamente comprometida y genuinamente creen en que de verdad los procesos de educación inclusiva se pueden dar, que la discriminación no debe existir por ninguna razón y que están trabajando para que en esta administración ocurran transformaciones importantes y poder reducir situaciones que no son aceptadas, no comparten y que realmente son un aliado más porque saben la responsabilidad no solamente con estas personas sino con sus familias y con sus vidas.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Menciona que de parte de la rectoría de la Política Pública saben que este es un producto que tiene una revisión cuatri anual. Dice que si bien sabían de la existencia del producto lo conocieron hasta que salió la semana pasada. Comenta que están de acuerdo con que se detenga el producto porque no se conoce y porque al revisarla había un par de cosas que no estaban articuladas y en sintonía con las directrices de la Política Pública. Reitera que con todos los productos de la Política Pública cuentan con el apoyo de la asistencia técnica de la dirección.

Intervención de Jhon Frank López Cabezas – Consejero Consultivo

Dice que respecto al acta que esta publicada en la SDP no está marcada la asistencia de Seguridad en la sesión pasada. Menciona que confirmando los compromisos que tuvieron, va a hablar de la marcha distrital LGBTI porque también participa en la mesa de trabajo distrital LGBTI. Dice que hubo bastantes falencias en los diferentes ejercicios de recolectar insumos de lo que salió bien y lo que salió mal de la marcha distrital LGBT y por supuesto a los que más “palo” se les está dando es a las instituciones porque y ahí si para que cada sector lo revise con su cumplimiento a la 053, asistieron a una sesión previa a la marcha distrital que no convocó la mesa de trabajo LGBT de Bogotá. Comenta que en esa sesión un grupo de personas LGBT de los sectores sociales determinaron que no querían la participación ni el cubrimiento de policía dentro de la marcha distrital. Dice que específicamente destaca este punto porque el espacio no fue citado por la mesa de trabajo de la mesa de Bogotá, dos, por la gran cantidad de hurtos, vulneraciones y respuestas a diferentes problemas en la marcha. Menciona que parte del compromiso de la primera sesión del Consejo Distrital LGBTI fue ese, sumar apoyos y se generaron unos compromisos con la ciudadanía plena para el ejercicio de la marcha por lo que es un llamado de atención y piden por favor se tenga en cuenta. Dice que la semana pasada se había solicitado una reunión desde la mesa de trabajo de Bogotá para hacer el DOFA, pero se hizo la citación para el lunes de esta semana igual escala la recomendación toda vez que es parte de unos compromisos que se solicitaron o de lo que trato la primera sesión de este Consejo Consultivo. Comenta se espera no se repita para el próximo año. Dice que además en el C4 durante la marcha sí pudieron ver y se vio bastantes complicaciones, en tanto diferentes referentes que eran cambiados cada 4 horas y no había una continuidad a la hora de hacer la vigilancia y control de la marcha de Bogotá y lo dice porque es necesario buscar la articulación efectiva y lo ideal es que se subsanen muchos errores y falencias. Menciona que es un llamado para hacerlo. Agradece a los que sí estuvieron presentes sobre todo a David Alonzo que estuvo ahí, que vio como hubo desmayados y hubo problemas de logística aterradores. Dice que la idea no es que hagan una respuesta, ni las 20 mil justificaciones, lo que necesitan es una garantía para el próximo año.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Reitera que en la mesa 053 que es el mecanismo de respuesta frente a las movilizaciones sociales enmarcadas en la protesta como son las tres marchas de los sectores sociales LGBTI. Agradece a todas las entidades que estuvieron atentas respondiendo, a todo el equipo de la policía, de la Secretaría de Gobierno, de Seguridad y a las alcaldías locales. Comenta que tuvieron un tema que seguramente los ayude a reflexionar para el próximo año y es con respecto a la seguridad ya que justamente fue por solicitud de algunas personas que hicieron parte de la mesa convocante, que exigieron que no hubiera presencia de la policía. Dice que en el momento de la movilización eso generó un gran inconveniente, tuvieron situaciones de crisis, tuvieron una situación con un grupo de personas entregando brownies en los cuatro puntos de la plaza y tuvieron ocho personas que convulsionaron, todas mujeres jóvenes. Menciona que fue crítico porque la Plaza de Bolívar ya no es el escenario para una convocatoria de este nivel y se necesita buscar otro escenario porque el solo mover una ambulancia de una esquina a otra es excesivamente difícil y dos porque tienen que promover las campañas de autoconciencia y autocuidado porque por el entusiasmo de los asistentes se recibe cualquier cosa que no se sabe que contiene. Con respecto al tema de policía y acompañamientos dice que se tendrá unas posiciones que seguramente serán mucho más tajantes frente a lo que solicitan algunas personas porque el deber es garantizar la seguridad de las personas participantes y por lo tanto esas opciones no pueden estar en negociación y no se puede permitir que se ponga

como una exigencia de una mesa convocante para las movilizaciones. Comenta que se tiene que reformar mucho los temas de salud, primeros auxilios, logística, que son trabajos que requieren mucha preparación previa por lo que invita a sentarse desde ya a planear lo que viene para el próximo año porque no es fácil. Dice que hay toda la voluntad para que todos los eventos culturales de los sectores sociales LGBTI se sigan fortaleciendo y posicionando para que sigan convirtiendo a Bogotá en un escenario atractivo y que muchas personas quieran disfrutar de estos espacios.

Intervención de Jhon Frank López Cabezas – Consejero Consultivo

Hace un llamado a las alcaldías porque en la marcha solo tenían 10 referentes de 70 que les habían confirmado porque verdaderamente no estuvieron en el apoyo, no estuvieron en los puntos en los que se quería. Menciona que ahí sí toca hacer una mayor coordinación, voluntarios y diálogo de gestores, para garantizar una mejor reunión porque la cantidad de robos fue “tenaz” y la invitación está para la próxima semana, el 24 es coordinación de la mesa de trabajo LGBTI Distrital por lo que los invita no como institución sino como ciudadanía porque la idea es detallar y terminar el DOFA, todo lo que salió bien, lo que salió mal y lo que se puede mejorar en la marcha distrital. Dice que de parte de la ciudadanía en general y actual coordinación y vocería de la mesa de trabajo distrital LGBTI también está presta a la coordinación y la comunicación asertiva con la administración Galán, pero lo ideal es acercarse porque la unión hace la fuerza.

Intervención de Luz Amanda Guzmán – Secretaría de Gobierno

Comenta que ya hicieron la evaluación de las tres marchas el decreto 053 que lidera las Secretaría Distrital de Gobierno pues tiene la mesa de coordinación y seguimiento y a su vez la sub-mesa de género que se reunió en tres oportunidades previas a la marcha, pero también estuvieron todo el semestre coordinando las acciones logísticas. Dice que no es algo que suele hacer la Secretaría Distrital de Gobierno porque estas mesas y sub-mesas se dan siempre para coordinar lo que las personas que se van a movilizar piden, informan la ruta y se hacen los cierres. Menciona que esta vez dada la importancia de la marcha empezaron a acceder y a tramitar cuestiones logísticas en el marco de la mesa porque sabían que esto iba a ayudar también a tener una respuesta coordinada entre entidades. Dice que puede mejorar, pero creen que fue una buena estrategia de coordinación e incluso los equipos distritales se dispusieron completamente en tres fines de semana seguidos que hizo que tuvieran turnos de rotación de los equipos para acompañar de manera permanente, sin embargo, lo lograron e incluso con la marcha distrital ya que normalmente cuando hay una movilización en Plaza de Bolívar la ambulancia se ubica dentro de Gobierno para facilitar tanto ingreso como salida cuando se requiere.

Comenta que llegaron a tener tres ambulancias, llegaron a tener problemas para que entraran las ambulancias por la aglomeración que había en la plaza y llegaron a requerir incluso camillas de la Secretaría Distrital de Gobierno y equipo capacitado para salir a atender a las personas mientras llegaba la ambulancia. Dice que se puede mejorar el proceso, pero estuvieron atendiendo las mesas que se realizaron en el marco del 053. Menciona que hicieron una primera evaluación el lunes, sin embargo, el 053 tiene la sub-mesa de género que todo el tiempo se está pensando en cómo mejorar estos procesos, cómo mejorar la incorporación del enfoque de género y en este momento están capacitando en la aplicación del enfoque de género. Dice que también tienen que empezar a mirar cosas como las ventas informales para mejorar en la próxima oportunidad.

5. Cierre



Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Comenta que se pasaría al punto de compromisos y varios. Dice que si alguna de las personas asistentes quiere solicitar algún compromiso lo pueden hacer.

Intervención de Jhon Frank López Cabezas – Consejero Consultivo

Menciona que lo habían hablado con David y Elizabeth y la idea que tienen con la mesa de trabajo distrital y Consejo Consultivo es hacer una actividad de integración distrital de población LGBTI y dentro de los lugares se está pensando la casa LGBTI Sebastián Romero. Dice que ya tienen el contacto de varios de los consejos activos y de las mesas locales activas quienes los convocaron, sin embargo, no tienen apoyo logístico por lo que pide el apoyo de refrigerios y demás para poder iniciar la convocatoria. Comenta que el fin principal son tres temas: seguridad, educación y trabajo. Dice que lo tienen proyectado para dentro de dos meses.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Menciona que lo revisaran con las entidades mencionadas, Integración Social, Educación, IDPAC, Desarrollo Económico, Planeación y Seguridad.

Intervención de Juan Camilo – Consejero Consultivo

Pregunta a la Secretaría de Gobierno si están garantizando que el plan de desarrollo distrital les esté llegando a los diferentes fondos de desarrollo local y se esté llevando a cabo el acople de todas las metas, indicadores y estrategias que tienen a nivel distrital. Comenta que en la participación ante las diferentes JAL y el proceso de la formulación de

los planes de desarrollo local ha evidenciado que muchas de las instituciones no están participando para darles asesoría técnica y la formulación de sus planes de desarrollo local por lo que pide que por favor acompañen todo este proceso al CPL y demás. Dice que ya pasaron los encuentros ciudadanos, las mesas de concertaciones y ya muchos de los fondos de desarrollo local que hicieron los alcaldes y alcaldesas la radicación ante las JAL para que apoyen este proceso porque quien más que las entidades como institucionalidad tienen clara esa línea técnica de lo que se podría y qué no se podría llevar a cabo en las diferentes metas, estrategias e indicadores. Pregunta si ya tienen los criterios de viabilidad para cada una de estas metas, estrategias e indicadores.

Intervención de Luz Amanda Guzmán – Secretaría de Gobierno

Menciona que desde la Secretaría Distrital de Gobierno están verificando con la oficina de planeación pero tiene claro que ya tienen los criterios de viabilidad y lo que corresponde al nivel central de la Secretaría de Gobierno han estado haciendo un trabajo de aterrizar en los planes de desarrollo local las estrategias que tienen a nivel central ya que normalmente son criterios que correspondían a otros temas pero están haciendo un esfuerzo para que los temas de Derechos Humanos puedan estar en los planes de desarrollo locales y se incluyan como acciones que potencialicen lo que hacen a nivel distrital .

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Comenta que desde la Dirección que coordina Daniel Monsalve han venido acompañando cómo poder aprovechar el momento actual para garantizar que se incorpore en los conceptos de viabilidad la parte interna los conceptos de gasto y demás la perspectiva de enfoques diferenciales. Se compromete a agendar una reunión con el Consejo para que les pueda explicar cómo es el proceso de cada uno a esta etapa en la que están actualmente.

Intervención de Juan David Villamarín – Secretaría de Movilidad

Menciona que han recibido invitación de varias alcaldías locales para hacerlos parte del proceso de acompañamiento a la formulación del plan de desarrollo y lo han hecho a través del personal de la Oficina de Gestión Social y la Oficina Asesora de Planeación Institucional y la mayoría de las alcaldías locales en temas de movilidad están priorizando movilidad y es lo que suelen pedir en presupuestos participativos. Dice que en esas invitaciones han tratado de abrir la mente en el sentido de que se piense en los temas de comunidad más allá de pavimentar la calle, pero todos esos temas terminan siendo transversales. Comenta que están en la tarea que la gente vea los temas que están asociados a generar impactos con poblaciones específicas.

Intervención de Adriana Castañeda - IDPAC

Menciona que muchas de las entidades están presentando una contingencia como siempre pasa en los cambios de administración sobre el tema de contratación, sin embargo, desde el IDPAC se realizó un esquema de territorialización con las personas de planta y los contratistas que tiene activos de tal manera que no solo la Gerencia de Mujer y Género asuma el acompañamiento técnico que se requiere en los planes locales además es un plan que se viene desarrollando desde inicio del año con el plan de desarrollo y demás. Dice que la idea es que ya desde hace dos semanas y media están acompañando a todas

las localidades que lo han solicitado técnicamente no solo desde la gerencia sino desde la gerencia de instancias, la gerencia de proyectos, la subdirección de fortalecimiento a organizaciones sociales, la subdirección de promoción a la participación, entonces todos los equipos están debidamente capacitados para realizar el acompañamiento.

Comenta que no tienen la capacidad técnica y humana para conocer el cronograma de todas las actividades y llegar justo en el momento y a la mesa que quiere que participen, por lo tanto, si desde esta mesa es posible que puedan reiterar en la localidad que se extienda la invitación informal en el WhatsApp ya que todo el mundo sabe quiénes son los referentes del IDPAC dentro de las alcaldías locales o directamente con ella. Dice que pueden acompañar y seguir acompañando. Menciona que tienen localidades muy activas y les han pedido el acompañamiento, han ido casi a todas las mesas tanto de mujer como LGBTI. Dice que Usaqué, Teusaquillo, Chapinero, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Puente Aranda, son localidades que están activas y tienen permanente contacto. Comenta que el equipo está reducido, pero están acompañando en todo lo que requieren. Dice que presupuestos participativos lo acompañaron completo, hicieron jornadas en centros comerciales, en parques, pero si se requiere hacer un acompañamiento especial a una organización social o demás que requiera presentar su proyecto en presupuesto participativo y demás hay disposición.

Intervención de Elizabeth Castillo – Secretaría Distrital de Integración Social

Menciona que el 30 va a realizarse un conversatorio con el Ministerio de trabajo y hace pública la invitación para que desde la DDSPG se presente la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en el espacio. Comenta que ha sido insistente que se pueda generar ese espacio y están terminando la logística, pero invita a todos y todas al evento que será en Sebastián Romero en horas de la tarde.

Intervención de Diana Pulido – Secretaría de la Mujer

Referente a lo de planes de desarrollo menciona que parte de lo que hacen desde la Secretaría Distrital de Mujer, de manera concreta la Dirección de Territorialización, de Derechos y Participación es ese acompañamiento a las alcaldías locales en el proceso de formulación de planes de desarrollo. Menciona que es importante resaltar que siempre han manejado 3 enfoques pilares de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; el enfoque de género, el enfoque diferencial y el enfoque de derechos de las mujeres, en ese marco tienen recomendaciones en los criterios de elegibilidad y viabilidad que se le entregan a las alcaldías locales, algunas recomendaciones desde los enfoques diferenciales que han sido construidos por la Dirección del Enfoque Diferencial y cuentan con unos apoyos en las localidades que acompañan técnicamente a las alcaldías y a las organizaciones de mujeres en ese proceso. Dice que estas compañeras están vinculadas a la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres, por lo que invita para que puedan contar a las mujeres lesbianas, bisexuales y trans que conozcan en las localidades, que por medio de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres pueden tener ese acompañamiento en el posicionamiento frente a los procesos de formulación.

Comenta que en las alcaldías locales de manera directa tienen una instancia de participación formal de la Política Pública que son los comités operativos locales de mujer y género donde pueden participar las mujeres lesbianas, bisexuales y trans que tengan el interés de hacerlo. Menciona que hicieron el envío de información para que participaran en

encuentros ciudadanos y en presupuestos participativos, indicaron un poco las vías y medios por los cuales estaban haciendo el acompañamiento.

Intervención de David Alonzo – Secretaría de Planeación

Invita a que conozcan el registro distrital y comenta que si lo requieren se puede abrir un espacio para explicar en qué consiste.

6. Decisiones

En esta sesión no se tomaron decisiones.

7. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1. Revisar con los responsables de Integración Social, Educación, IDPAC, Desarrollo Económico, Planeación y Seguridad la posibilidad del apoyo para la actividad de integración distrital de población LGBTI propuesta por el Consejero Consultivo Jhon Frank López.	Directivas de la PP LGBTI en las secretaría de Integración, Educación, IDPAC, Desarrollo Económico y Seguridad y Planeación	Varias secretarías	Sin fecha establecida
2. Coordinar envío de información de parte de la SDP a consejeros/as consultivas para abordar el tema de la incorporación de los enfoques diferenciales en los conceptos de viabilidad del gasto.	David Alonzo	Secretaría de Planeación	Pendiente de envío de parte de la dirección a cargo.
3. Brindar acompañamiento a las organizaciones sociales LGBTI que requiera presentar su proyecto en presupuesto participativo.	Adriana Castañeda	IDPAC	Se coordina el momento de su realización cuando la organización lo solicite.

Nota: Importante mencionar que cuando el compromiso incluye reunión con el espacio autónomo, cada Secretaría o entidad es responsable de su organización. La secretaría técnica del Consejo está presta para facilitar el medio para contactar a consejeros/as LGBTI cuando así se solicite.

En constancia firma:

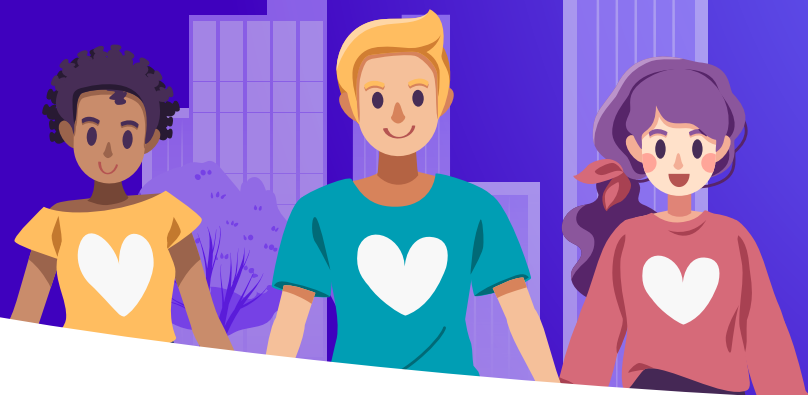


David Alonzo
Secretaría Técnica Consejo Consultivo
Director Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

Proyectó: Edna Triana Auxiliar DDSPG
 Revisó: Fredy Rincón Profesional DDSPG

CON SEJO

CONSULTIVO LGBTI



EN **BOGOTÁ**
SE PUEDE SER



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ORDEN DEL DÍA

AGOSTO 15 DE 2024



ORDEN DEL DÍA

AGOSTO 15 DE 2024

**Apertura y saludo
de Secretaria y
presidenta Consejo**

3:00 – 3:15 p. m.

Verificación del quórum y apertura:
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

3:15 – 3:20 p. m.

Saludo presidenta del Consejo:
Secretario de Planeación Úrsula Ablanque.

**Presentaciones
y diálogo**

3:20 – 4:00 p. m.

Avances del plan de acción de la PPLGBTI 2024

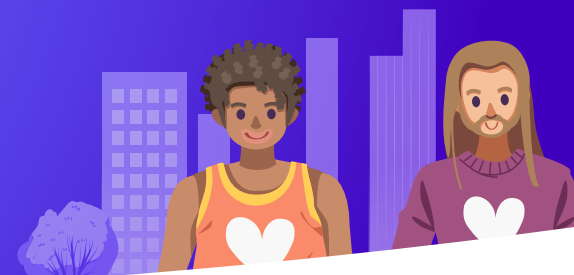
4:00 – 4:45 p. m.

**Planes y programas aprobados en el Plan Distrital de Desarrollo
2024-2028 para personas de los sectores sociales LGBTI.**

Cierre

4:45 – 5:00 p. m.

Compromisos y cierre
Secretaría Técnica del Consejo



Seguimiento a la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI 2021 a primer trimestre 2024



RESPONSABILIDAD

INVERSIÓN

VIGENCIA

15 Sectores	55 Entidades	\$ 280.878 millones de pesos	12 años	
4 Objetivos Específicos	Más y mejor oferta institucional para las oportunidades	¡Todas las voces cuentan!	Bogotá se vive sin miedo	Información y conocimiento para una ciudad incluyente
12 Resultados	6 Resultados	1 Resultado	4 Resultados	1 Resultado
146 Productos	65 Productos	11 Productos	56 Productos	14 Productos



Seguimiento 2021 a 1^{er} trimestre 2024

Algunos resultados



Producto	Avance cuantitativo 2021 a 1er trimestre 2024	Avance cuantitativo 1er trimestre 2024	Entidad
1.2.5. Atención a personas de los sectores LGBTI desde los servicios por emergencia social	832 personas atendidas desde los servicios de emergencia social por medio del bono de apoyo alimentario, alojamiento transitorio, servicio funerario, vestuario calzado y aseo	32	SDIS
1.2.16 Apoyos alimentarios para personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria	2.418 personas atendidas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria beneficiadas con apoyos alimentarios	419	SDIS
1.2.17 Atención desde los servicios sociales de la Subdirección para Asuntos LGBTI y su estrategia territorial...	14.977 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes atendidas dese los servicios Sociales de la SUBLGBTI y su estrategia Territorial	1.007	SDIS
1.2.1. Nuevos Centros Comunitarios LGBTI	3 Nuevos Centro Comunitarios puestos en funcionamiento	No tiene meta programada para la vigencia 2024	SDIS
1.2.3. Vinculación a procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto y apoyo de personas de los sectores LGBTI	8.194 personas de los sectores LGBTI atendidas a través procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto	459	SDIS
1.3.5 Inclusión laboral a través del acceso a la ruta de empleo para las personas de los sectores LGBTI	5.203 personas de los sectores sociales LGBTI atendidas en la ruta de empleabilidad	338	SDDE

Seguimiento 2021 a 1^{er} trimestre 2024



Producto	Avance cuantitativo 2021 a 1er trimestre 2024	Avance cuantitativo 1er trimestre 2024	Entidad
1.3.6 Formación en habilidades para el trabajo que amplíe las posibilidades de inserción laboral de las personas de los sectores LGBTI	5.632 personas de los sectores LGBTI formadas en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) que faciliten su inserción laboral.	593	SDDE
1.3.9 Transferencias monetarias condicionadas entregadas a población de los sectores LGBTI en vulnerabilidad social	3.757 transferencias monetarias entregadas a personas LGBTI en vulnerabilidad social	1.359	SDIS
1.3.14 Vinculación de las personas de los sectores LGBTI a procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades para la vida en el territorio	5.155 personas de los sectores LGBTI vinculadas a procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades	383	SDIS
3.1.2 Línea de atención telefónica para la orientación frente a casos de discriminación y violencia en razón OS e IG.	487 personas de los sectores sociales LGBTI orientadas a través de la línea telefónica frente a situaciones de discriminación y violencia en razón a la orientación sexual e identidad de género	117	SDIS
3.2.4 Instituciones Educativas Distritales actualizan el manual de convivencia (Ley Sergio Urrego).	41 Instituciones Educativas Distritales han actualizan el manual de convivencia incorporando el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género.	No reporte por periodicidad del indicador semestral	SDE

Seguimiento 2021 a 1^{er} trimestre 2024

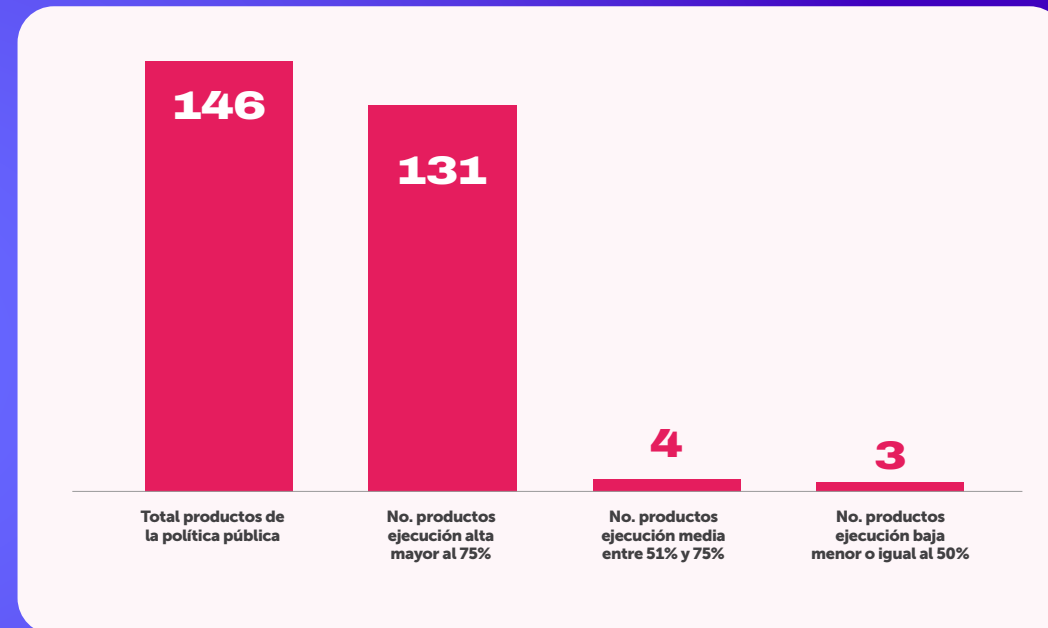


Producto	Avance cuantitativo 2021 a 1er trimestre 2024	Avance cuantitativo 1er trimestre 2024	Entidad
4.1.1 Sistema de registro y visualización de información sobre los resultados de la implementación de la política pública LGBTI	100% de avance en la ejecución del Sistema Registro Distrital LGBTI	Registro Distrital LGBTI implementado	SDP
3.1.7 Casa refugio específica para personas de los sectores LGBTI víctimas de violencias	100% personas de los sectores LGBTI atendidas al interior de la Ruta de Atención a Víctimas de Violencia(s) en Razón a su Orientación Sexual e Identidad de Género LGBTI	22	SDG
3.2.2 Informes de atención y seguimiento en el marco de la ruta Atención Integral a las Víctimas OSIG en el sistema escolar.	204 niñas, niños y adolescentes son acompañados en la ruta de atención para víctimas de hostigamiento en el sistema escolar	107	SDE

Seguimiento 2021 a 1^{er} trimestre 2024



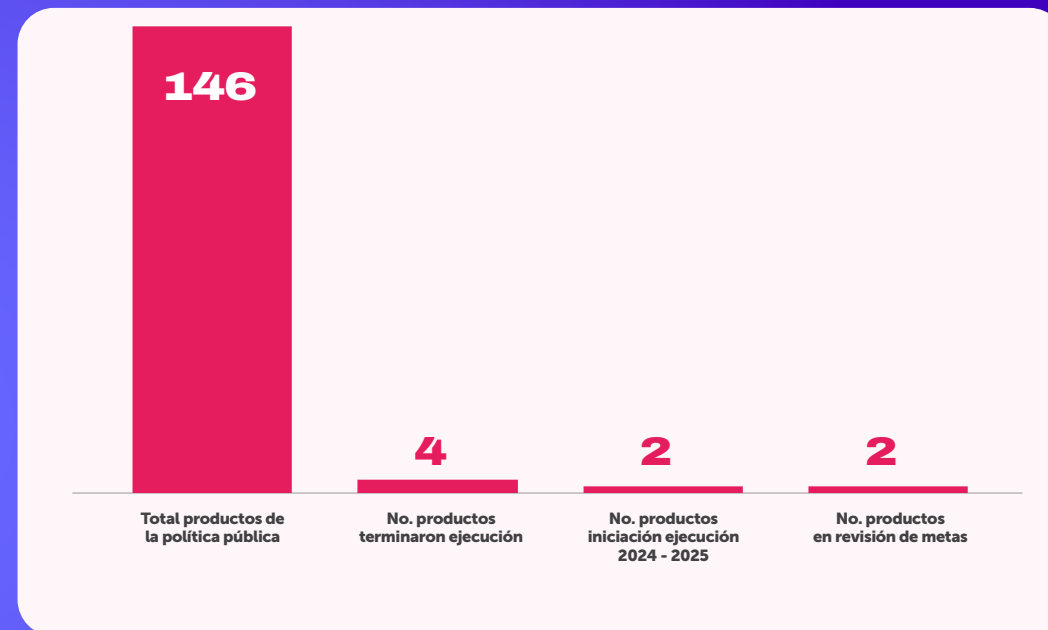
Entidad	Terminó ejecución 2021 o 2022
IDPAC	2.1.1 Construcción de agendas sociales de los sectores LGBT
	2.1.2 Estrategia participación personas sectores LGBTI en presupuestos participativos
Cultura - SCRD	3.3.7 Protocolo gestión de estrategias de cultura ciudadana
Instituto Distrital de Turismo	1.3.2 Producto turístico que fortalezca negocios y emprendimientos dirigidos a personas LGBTI...
Integración Social	Productos Ejecución Baja (Menor o igual al 50%)
	1.2.12 Estrategia Orientación Socio ocupacional que vincula a los Jóvenes LGBTI...
	1.4.7 Apoyo tangible para la corrección del componente de nombre y/o sexo en el documento de identificación personas trans...
	3.1.2 Línea de atención telefónica para la orientación frente a casos de discriminación y violencia en razón OS e IG.



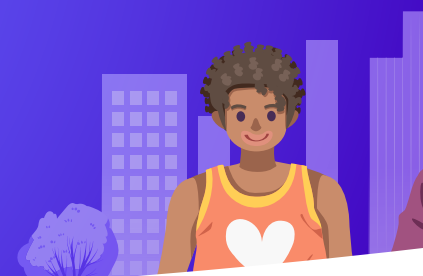
Seguimiento 2021 a 1^{er} trimestre 2024



Entidad	Terminó ejecución 2021 o 2022
Secretaría de Planeación	1.6.1 Diseño de la estrategia distrital de territorialización de la política pública LGBTI 3.3.1 Documento de actualización de la estrategia de cambio cultural de la Política Pública LGBTI.
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3.4.15 Publicación del libro: Mi marcha, 40 años de la movilización LGBTI en Bogotá
Instituto Distrital de Turismo - IDT	1.3.3 Guía de Turismo LGBTI
	Inicia ejecución 2024 - 2025
Secretaría de Salud	1.5.1 Servicios de atención integral en salud para las personas de los sectores LGBTI
Secretaría de Planeación	1.6.3 Identificación y caracterización de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI y oferta institucional a nivel territorial
	Productos en revisión de metas
IDPAC	2.1.6 Curso de formación en participación ciudadana y control social
Secretaría de Movilidad	3.1.8 Documento técnico de Movilidad en el transporte público y sectores LGBTI



¿Qué quedó en el Plan Distrital de Desarrollo para los sectores sociales LGBTI?



Plan de Desarrollo 2024 - 2027



Adaptar **10 servicios** sociales para atender a las personas de los sectores LGBTI



Fortalecer todas las **rutras para la prevención de vulneraciones** de Derechos Humanos



Crear **2 nuevas casas LGBTI**



Realizar **4 torneos por la igualdad** que promuevan el deporte y los espacios de integración y construcción de paz en los sectores LGBTI

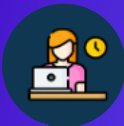


Implementar **100% del Plan de Acción del comité Fast Track Cities** que permita cumplir los compromisos de la declaración de Sevilla, suscritos por Bogotá D.C.

Plan de Desarrollo 2024 - 2027



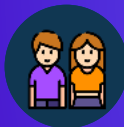
Implementar los **146 productos de la política pública LGBTI de Bogotá** (CONPES 16)



Vincular **546 personas trans de manera laboral y/o contractual** en las entidades distritales y locales.



Lograr **680 procesos de cambio de componente nombre y sexo en la cedulaación** de personas trans y no binarias.



Implementar en el **100% de los programas para la juventud,** el enfoque diferencial y de género.

¡GRACIAS!

